

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 1620,

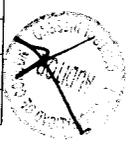
20 JUN 2019

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso N°271 de fecha 27 de mayo de 2019, del departamento de Rentas. Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados de Enrique Exequiel Ernesto Le Dantec Briceño. Copia Autorizada por el Conservador de Bienes Raíces de Concón, de fecha 29 de noviembre de 2018. Fotocopia de Título de Abogado de fecha 16 de agosto de 1999, de la Universidad de Valparaíso. Croquis de Ubicación. Consultar situación Tributaria de Terceros, del S.I.I. Mis datos tributarios, del S.I.I. Certificado de Información de pago en línea de Contribuciones de fecha 07 de abril de 2019, del S.I.I. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la propiedad. Formularios 22 Año tributario desde el año 2000 al año 2019, del S.I.I.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DECRETO**

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
A LA CONTRIBUYENTE	ENRIQUE EXEQUIEL LE DANTEC BRICEÑO
C.I N°	[REDACTED]
TITULO	ABOGADO.
GIRO	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
DOMICILIADA EN	[REDACTED]
ROL N°	6208-033
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019 (UTM mayo)
PATENTE	\$ 24.371.-
ASEO	\$ 22.742.-
TOTAL	\$ 47.113.-



2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE
 PATRICIO ANDERS TORRES

EAO/CAS/cfw.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado